

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAEJ / MCC / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

1798

CAUQUENES

06 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria de EL LOBO GRIS BARBERIA S.P.A. RUT.: 77.874.966-1, para el giro "Barbería" en Avda. Claudina Urrutia N° 500, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado N° 47 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 373 de fecha 24 de mayo de 2024.
- 3.- Decreto N° 5.993 de fecha 23 de Julio de 2014 "Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias";
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBA, el otorgamiento de patente comercial provisoria, con giro comercial "Barbería"; a nombre de EL LOBO GRIS BARBERIA S.P.A. RUT.: 77.874.966-1, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 500, comuna de Cauquenes, a contar del 29.04.2025, hasta el 28.04.2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes

R. 08.05.25 11:58. Hm